



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 26 JUN 2007

VISTO el Expediente N° 004747-EM/2007 del registro de esta Gobernación y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo el Sr. Néstor SAENZ, solicita la incorporación al Anexo Provincial de Títulos, del título LICENCIATURA EN CIENCIAS APLICADAS, de la Universidad Tecnológica Nacional (U.T.N.), Facultad Regional Río Grande.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 028/2.007.

Que del análisis efectuado por el mencionado Organismo Técnico, surge que los contenidos de las materias que conforman el Plan de Estudio de esta Licenciatura no guardan relación con los que son requeridos por los Contenidos Básicos Comunes, en el Diseño Curricular Provincial y/o Documentos para la Concertación Serie A N° 17.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11° de la Ley Provincial 703 y en el punto 1° del Anexo I del Decreto Provincial N° 1076/01.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- No incorporar en el Anexo Provincial de Títulos, el título LICENCIATURA EN CIENCIAS APLICADAS, de la Universidad Tecnológica Nacional (U.T.N.), Facultad Regional Río Grande, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al Sr. Néstor SAENZ, D.N.I. N° 20.645.785.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a las Juntas de Clasificación y Disciplina y al Departamento de Información y Documentación Educativa. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.ED. N° **1221** /07.-

G.T.F.
H. N.R.
R. <i>uer</i>
A. SMS

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*GODOY MARCELO*  
GODOY MARCELO  
Jefe Div. Constitución y Normas  
Dependiente de la Dirección de Res. Sur  
Ministerio de Educación

*Maria I. Cabrera de Urdapilleta*  
Prof. MARIA I. CABRERA DE URDAPILLET  
Ministro de Educación